

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE INACTIVACIÓN DEL REGISTRO DE TURISMO PARA ACTIVIDADES Y MODALIDADES TURÍSTICAS
Institución	MINISTERIO DE TURISMO
Descripción	<p>Trámite orientado a los establecimientos que ejercen actividades turísticas tales como: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Operación e Intermediación, Transporte turístico, Hipódromos, Parques de Atracciones Estables, Organizador de Eventos Congresos y Convenciones; Centros Turísticos Comunitarios que desean inactivar su Registro de Turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos.</p> <p>Nota: Los establecimientos ubicados en el cantón Quito, deberán realizar este trámite en las oficinas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas jurídicas o naturales (nacionales y extranjeras), prestadores de servicios turísticos que deseen inactivar el Certificado de Registro de Turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Inactivación del Registro de Turismo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>En línea GOB.EC:</p> <p>Para las actividades: Parques de Atracciones Estables, Organizador de Eventos Congresos y Convenciones, Hipódromos y Transporte Turístico Marítimo Galápagos:</p> <p>a) Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC, opción “Ir al trámite en línea” que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</p> <p>En línea SITURIN:</p> <p>Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Operación e Intermediación, Centros Turísticos Comunitarios; Transporte Turístico Marítimo, Fluvial y Lacustre Continente:</p> <p>a) Solicitud enviada a través de la plataforma SITURIN en el siguiente link: https://siturin.turismo.gob.ec/login.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea GOB.EC:</p> <p>Para las actividades: Parques de Atracciones Estables, Organizador de Eventos, Congresos y Convenciones, Hipódromos y Transporte Turístico Marítimo Galápagos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder a la opción “Ir al trámite en línea” que se encuentra en la presente página, llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital; y enviar la solicitud. 2. Recibir mediante correo electrónico, el comprobante de solicitud enviada. 3. Recibir el Certificado de Registro de Turismo por Inactivación.

En línea SITURIN:

Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Operación e Intermediación, Centros de Turismo Comunitario y Transporte Turístico Marítimo, Fluvial y Lacustre Continente:

1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <https://siturin.turismo.gob.ec/login>
2. Seleccionar opción inactivar
3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal
4. Aceptar términos y condiciones
5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento
6. Seleccionar causales de Inactivación
7. Enviar solicitud de Inactivación
8. Descargar Certificado de Inactivación del Registro de Turismo; y recibirlo a través de correo electrónico

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333 (06)
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso	2958547 (06) 2958758
	Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de la Sirena Junto al Parqueadero	(06) 2011446
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro. 39-008 y Avenida Manabí, piso 2	(06) 2960046
	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Avenida Circunvalación y Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Oficina Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja	(06) 2991914
	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Napo S/N y Enrique Castillo Segundo Piso- Oficinas de AEROREGIONAL	(06) 2881583
	Napo	Tena	Tena	Calle Rocafuerte S/N y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva Planta Baja	(06) 2886536
	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comercial	(02)

ZONA DE PLANIFICACIÓN 6	Azuay	Cuenca	Yanuncay	Nápoles Shopping - frente a las canchas	2185249			
						(07)		
					Avenida México entre Avenida de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6	2887255;		
						(07)		
						2887089		
				Cañar	Azogues	Azogues	Avenida 16 de Abril S/N y Calle Babahoyo.	(07)
							Edificio Centro de atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso	3706016
				Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 y Quito, esquina. (Edificio del INPC)	(07)
								2572964
				Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca.	(07)
			Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Piso 1	2606466				
El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 722 entre Junín y Tarqui	(07)				
				2968480				
Tungurahua	Ambato	Ambato	Edificio de la Gobernación, planta baja Guayaquil 01-18 y Rocafuerte (Hotel Ambato)	(03)				
				2821800				
Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente y Carabobo.	(03)				
			Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	294682				
Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allende piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas	(03)				
				2793340				
Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3	(03)				
				2245700				
Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/N entre Soasti y 24 de mayo	(07)				
				2701480				
ZONA DE PLANIFICACIÓN 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	(04)			
							2068508	
Bolívar				Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	(03)	
							2551249	
Los Ríos				Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)	(05)	
							2739322	
Manabí				Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	(05)	
							3043711	
Santa Elena				Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana	(04)	
							3728904	
Santo Domingo de Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N y Avenida Emilio Lorenzo Sthele;	(02)				
			Referencia Edificio Santo Domingo Plaza.	2745726				
			(Tercer piso, oficina 301)	(02)				
				2745727				
ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero	(05)			
							2526174;	
						Edificio: Capturgal	(05)	
					2527135			
	Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Avenida Alsacio Northia S/N, Av. 12 de Febrero	(05)			
					2520704			
				Edificio de la familia Naula				

Galápagos Isabela Puerto Tero Real S/N y Gaviotín (05)
Villamil 2529132

Base Legal

- [Requisitos para Certificaciones a Modalidades Turísticas de Aventura](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO TURÍSTICO SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA GALÁPAGOS](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO TURÍSTICO DE HIPÓDROMOS](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Alojamiento Turístico](#). Art. Artículo 1..
- [97 Ley de Turismo](#). Art. Artículos: 2, 4, 5.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo](#). Art. Numeral 1.2.2.1.2.
- [ACUERDO No. 2017 042 \(EXPÍDESE EL PROCEDIMIENTO PARA INACTIVAR UN ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO DEL CATASTRO TURÍSTICO NACIONAL\)](#). Art. Artículo 1..
- [Sistema de Turismo Inteligente SITURIN para Servicios Turísticos](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Operación Turística de Aventura](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Operación e Intermediación Turística](#). Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Alojamiento Turístico Provincia de Galápagos](#). Art. Artículo 1..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: info.mintur@turismo.gob.ec
Teléfono: 02 3999 333 ext. 1345 o 1052

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	1
2023	11	0	172
2023	10	0	202
2023	09	0	289
2023	08	0	262
2023	07	0	90
2023	06	0	92
2023	05	0	117
2023	04	0	85
2023	03	0	104
2023	02	0	52
2023	01	0	99
2022	12	0	28

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	14
2022	09	0	12
2022	08	0	16
2022	07	0	24
2022	06	0	40
2022	05	0	46
2022	04	0	40
2022	03	0	44
2022	02	0	61
2022	01	0	42